

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Emperador

2025/03812 Anuncio del Ayuntamiento de Emperador sobre la aprobación inicial de corrección de errores de una aplicación presupuestaria. Expediente 1999300F.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28/03/2025, de corrección de errores de una aplicación presupuestaria del presupuesto 2025 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://emperador.sede.dival.es/>

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaren reclamaciones.

Emperador, 2 de abril de 2025.—El alcalde, Alberto Bayarri Remolí.

